



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La República

AVISOS JUDICIALES

AÑO JUDICIAL 2022

PRECIO 0.18 POR PALABRA

Piura, Viernes 16 de setiembre del 2022



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE PIURA



PERIODO DE GESTIÓN: 2022

**DIRECTORIO
JUDICIAL**



ESCANEA EL QR Y ACCEDE AL
DIRECTORIO DE LA CSJ - PIURA

Canales de Atención para los Servicios Jurisdiccionales y
Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Piura.



Corte Superior de Justicia de Piura



www.pj.gob.pe/csjiura



USJ TRABAJANDO
PARA TI

AVISOS JUDICIALES **B**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
PRESIDENTA: Dra. Cecilia Izaga Rodríguez.

Piura, Viernes 16 de setiembre del 2022



La República

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

•REMATES BIENES INMUEBLES

•REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

•CONSEJO DE FAMILIA

•INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACION
DE PARTIDAS

•INEFICACIA DE TÍTULO VALOR

•PATRIMONIO FAMILIAR

•PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

•PROCESO CONTENCIOSOS

•RECTIFICACIÓN DE AREAS
Y LINDEROS

•SUCESIÓN INTESTADA

•CONVOCATORIA A JUNTA

GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIONES

POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

**OFICINA
PIURA**

**Jr. Libertad 442
Telf. 309852**

1. REMATE JUDICIAL

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.-En los seguidos por BANCO AGROPECUARIO contra IPANAQUE JUAREZ FELICIANO sobre EJECUCIÓN DE GARANTIAS, Expediente N° 00683-2018-0-2001-JR-CI-02, seguido ante el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PIURA, a cargo del Sr. Juez Dr. Bayona Morales Ronald Sebastián y el Especialista Legal Dra. Gordillo Gonzales Carmen Pilar, han dispuesto sacar a remate público en PRIMERA CONVOCATORIA el bien inmueble ubicado en Mz. H2 Lote 11, Centro Poblado Villa Monte Castillo, Distrito de Catacaos, Provincia y Departamento de Piura, inscrito en el registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° 1- Sede Piura en la partida electrónica N° P15214158 VALOR DE LA TASACIÓN: S/ 70,458.30 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 30/100 SOLES). BASE DEL REMATE: monto que asciende a la suma de S/ 46, 972.20 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS Y 20/100 SOLES) CARGAS Y GRAVÁMENES: 1.-- HIPOTECA.- El titular del inmueble ha constituido hipoteca a favor del Banco Agropecuario hasta la suma de S/ 15,000.00 (Quince mil y 00/100 soles) según escritura pública N° 0160 de fecha 11/02/2015 ante la Notaria Publica de Piura Carolina Mercedes Núñez Ricalde, inscrito en el Asiento 00004 de la Partida Electrónica N° P15214158 DIA Y HORA DEL REMATE : para el 28 de setiembre del 2022, a las 2:45 p.m. LUGAR DEL REMATE: en el local del juzgado en Av. F. Chirichigno 351, Urb. Chipe Piura LOS POSTORES: Oblarán el diez por ciento del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia, endosable girado a nombre del postor, en caso de cheque de gerencia deberán presentar copia del mismo y debe ser negociable; deben presentar original y copia de la tasa judicial por derecho de participación a remate, indicando DNI, número de Expediente y Juzgado. Se deberá presentar original y copia del D.N.I vigente. En caso de representante o personas jurídicas, deberá contar con poder suficiente para participar y adjudicarse el bien, debiendo presentar vigencia de poder en original, no mayor a sesenta días, debiendo acompañarse también copia simple de RUC si se trata de personas jurídicas LOS HONORARIOS del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario en cumplimiento de lo previsto en el artículo 732° del CPC en los tramos y márgenes establecidos por el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS publicado el 24 de julio del año 2005. MARCO ANTONIO URBINA CHUMPITASSI -Abogado-Martillero Público Registro N° 196- teléfonos (01)4898701 -994099292. Piura 22 de junio del 2022.

MARCO ANTONIO URBINA CHUMPITASSI
ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO
REG. O.R.L.C. 196

CARMEN PILAR GORDILLO GONZALES
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE
LITIGACIÓN ORAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

Fecha: 16,17,19,20,21,22 Setiembre
S/.534.00

Comprobante de pago: F011-12104

SEGUNDO REMATE JUDICIAL

En los seguidos por la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA SA contra MILAGROS DEL PILAR FLORES VILCHEZ, sobre Ejecución de Garantías, Expediente N° 0255-2014-0-2011-JM-CI-01; el Primer Juzgado Civil de Castilla a cargo de la Señora Juez Tatiana Victoria Castillo Domínguez, Especialista Legal Katherin Vanessa Gutiérrez Becerra, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:

EN SEGUNDA CONVOCATORIA:

El bien inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Tacala, Mz F, Lote 14, Sector III, del Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, cuyo dominio y demás características se encuentran inscritas en la Partida Registral N° P15044075 de la Zona Registral N°1, Sede Piura. VALOR DE LA TASACIÓN: US\$ 12,392.20 (doce mil trescientos noventa y dos y 20/100 dólares americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 7,022.25 (siete mil veintidós y 25/100 dólares americanos), que resultan de deducir el 15 por ciento del valor de la primera convocatoria.

AFECCIONES:

Hipoteca. - Inscrita a favor de la entidad ejecutante, hasta por la suma US\$ 10,000.00 dólares americanos, inscrita en el asiento 00003 de la partida registral N° P15044075 de la Zona Registral N°1, Sede Piura.

DIA Y HORA DEL REMATE: 26 de septiembre de 2022 a horas 12:00 del mediodía.

LUGAR DEL REMATE: En el local del Primer Juzgado Mixto de Castilla, ubicado en Calle Los Juncos, Mz L, lote 16, del Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura.

- CONDICIONES DEL REMATE:

A) LOS POSTORES:

1. Al momento del acto de remate Oblarán (Garantía) el 10% del valor de la tasación del inmueble en efectivo, en cheque de gerencia o depósito judicial, girado a nombre del postor, es decir la suma de US\$ 1,239.22.

2. Presentarán en el acto de remate el arancel judicial por participación en remate de bien mueble, que deberán adquirir en el Banco de la Nación (Código 07153), indicando número de Expediente, Juzgado y DNI/RUC (original y copia).

3. Los postores deberán apersonarse con su Documento de Identidad y copia del mismo.

4. Las personas jurídicas, por medio de sus representantes presentarán copia del RUC y vigencia de poder de quien la representará en el acto de remate.

5. Informes al teléfono 978436514.

B) EL ADJUDICATARIO: 1. A la firma del acta de remate deberá pagar los honorarios del Martillero Público más IGV, conforme a ley.

2. Deberá consignar dentro del tercer día hábil posterior a la fecha de remate en el Banco de la Nación el saldo para completar el monto ofertado, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del

remate a lo dispuesto por el artículo 741 del Código Procesal Civil.
(tres veces)
Castilla, 27 de junio de 2022

**SUJEILY E. CAMACHO FERNÁNDEZ
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO 276 –SUNARP**

**KATHERIN V. GUTIERREZ BECERRA
SECRETARIA JUDICIAL
PRIMER JUZGADO CIVIL
MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE
CASTILLA**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
Fecha: 15,16 y 19 Setiembre
S/.342.00
Comprobante de pago: F011-12100**

**AVISO DE REMATE EN PRIMERA
CONVOCATORIA**

Expediente N° 1123-2018-0-2001-JR-CI-04
En el proceso sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS que sigue el BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ en contra de CARMEN EMÉRITA CARRILLO BENITES Y FIDEL CARRILLO BACA y la Sra. PASCUALA BRUNILDA BENITES DE CARRILLO (garantes hipotecarios) y según lo ordenado por el Señor Juez del Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, Dr. García Cavada Daniel Andree, y Especialista Legal, Dra. Gordillo Gonzáles Carmen Pilar, se llevara a cabo el remate en PRIMERA CONVOCATORIA del siguiente inmueble:

INMUEBLE: Ubicado en la Mz. N, lote 07, Urb. Los Jardines AVIFAP, I etapa, del distrito, provincia y departamento de Piura, cuyo dominio, linderos, medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritos en la Partida Electrónica N° 00009170 del Registro de Predios de Piura.

CARGAS Y GRAVAMENES:

1.- Hipoteca a favor del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ hasta por la suma de S/ 372,151.00 (Trescientos setenta y dos mil ciento cincuenta y uno con 00/100 soles), según escritura pública del 07.06.12 ante notario Vicente Acosta Iparraguirre, asiento D00006.

VALOR DE LA TASACIÓN: El inmueble materia de ejecución ha sido valorizado en la suma US\$ 134,063.97 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES CON 97/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRECIO BASE: El precio base del presente remate asciende a US\$ 89,375.98 (OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 98/100 DÓLARES AMERICANOS) equivalente a las dos terceras partes del valor de la tasación.

LUGAR DÍA Y HORAS DEL REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo a las afueras del Cuarto Juzgado Civil de Piura, ubicado en Av. Fortunato Chirichigno N° 351, Urb. El Chipe, Piura, Piura, EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA.

POSTORES: Para ser postor se deberá oblar una cantidad no menor al 10% del valor de la tasación del inmueble en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando además el arancel judicial por participación en remate de inmueble, deberán presentar además su DNI y su vigencia de poder de ser el caso.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: Norma Reveca Rojas Alania MARTILLERO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL Reg. No.286. Adjudicatario cancela los honorarios del Martillero conforme a ley al

finalizar el remate y están afectos al I.G.V.
Piura, 28 de Junio de 2022

**FIRMADO DIGITALMENTE POR:
ROJAS ALANIA NORMA REVECA
MOTIVO: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO**

**CARMEN PILAR GORDILLO GONZALES
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE
LITIGACIÓN ORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**Fecha: 15, 16, 17, 19, 20, 21 de setiembre
S/.582.00**

Comprobante de pago: F011-12098

**AVISO DE REMATE EN SEGUNDA
CONVOCATORIA**

Expediente N° 82-2012

En el proceso sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, que sigue CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD UTILIZADORA S.A, en representación del PATRIMONIO EN FIDEICOMISO – D.LEG. N° 861 TITULO XI CUSCO 2018 sucesor procesal del BANCO DE CREDITO DEL PERU, contra BERECHÉ SOLANO PEDRO y FARFAN DE BERECHÉ DOLORES, Expediente 00082-2012-0-2009-JM-CI-01 y según lo ordenado por el Señor Juez del Primer Juzgado Mixto de Tambogrande, Dr. Elio César Gamarra Herrera y Especialista Legal, Janner López Avendaño, ha dispuesto sacar a remate en SEGUNDA CONVOCATORIA el siguiente inmueble:

I. INMUEBLE: Ubicado en Centro Poblado Zona Urbana de Tambogrande Mz. 16 Lote 19 (JR. SUYO N° 425) Distrito Tambogrande, Provincia y Departamento De Piura, de propiedad de BERECHÉ SOLANO PEDRO y FARFAN DE BERECHÉ DOLORES, cuyos linderos, medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritos en la Partida N° P15175589 del Registro de Propiedad Inmueble de la Unidad Ejecutora N° 07 Sede Piura.

GRAVAMENES:

1.- Hipoteca constituida a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU hasta por la suma de US\$ 21,982.00 DOLARES AMERICANOS, según Escritura Pública N° 461 del 12.07.11 ante Notario de Sullana Roberto Corno Yori, Inscrito el 25/07/2011. Asiento N° 00004.

VALOR DE LA TASACIÓN: El inmueble materia de ejecución ha sido valorizado, en la suma de US\$ 24,208.00 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE: El precio base del presente remate asciende a US\$ 13,717.87 (TRECE MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 87/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las dos terceras partes de la tasación menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.

POSTORES: Para ser postor deberá oblarse una suma no menor al 10% del monto de la valorización del inmueble, en efectivo o cheque de gerencia, (SIN SELLO NO NEGOCIABLE), presentarán DNI y Arancel Judicial consignando el número de DNI del postor, Juzgado correspondiente y el Número de Expediente (con copia del DNI y del Arancel Judicial firmados), en caso de actuar como representante presentarán el poder respectivo.

LUGAR DÍA Y HORA DEL REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo en el local del Juzgado Mixto -Tambogrande, ubicado en el Jr. Huancabamba N° 572-Tambogrande - Piura,

el día 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 02:00 DE LA TARDE

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: Norma Reveca Rojas Alania MARTILLERO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL Reg. No.286. Adjudicatario cancela los honorarios del Martillero conforme a ley al finalizar el remate y están afectos al I.G.V.
Tambogrande, 15 de Julio de 2022

**FIRMADO DIGITALMENTE POR:
ROJAS ALANIA NORMA REVECA
MOTIVO: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO**

**JANNER ALAN LÓPEZ AVENDAÑO
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO MIXTO CON FUNCIONES DE
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL Y
LIQUIDADOR DE TAMBOGRANDE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**Fecha: 14, 15 y 16 de setiembre
S/.336.00**

Comprobante de pago: F011-12090

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE
PÚBLICO.-**

En los seguidos por FINANCIERA TFC S.A contra FUNERALES Y SERVICIOS GENERALES DIVINO NIÑO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, MARTIN REYES SULLÓN y SANDRA JACKELINE SANCHEZ DE REYES sobre ejecución de garantías Expediente N° 1879-2018; el Segundo Juzgado Civil de Piura a cargo del Sr. Ronald Sebastián Bayona Morales Especialista Legal Sra. Luisa Anahy Gutiérrez Girón ha dispuesto sacar a Remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble sito en Mz R Lote 26 Urb Los Educadores distrito, provincia y departamento de Piura inscrito en la partida electrónica N° 05000289 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I Sede Piura Oficina Registral Piura.- VALOR DE TASACION: SI. 162,000.00 (ciento sesenta y dos mil y 00/100 soles) .- BASE DEL REMATE: S/108,000.00 (ciento ocho mil y 00/100 soles) suma equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.- AFECTACIONES: A) HIPOTECA: Registrada en el asiento D00003 de la partida electrónica N° 05000289 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I Sede Piura Oficina Registral Piura a favor de Financiera TFC SA hasta por la suma de S/ 162,000.00 soles B) EMBARGO: Inscrito en el asiento D00004 partida electrónica N° 05000289 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I Sede Piura Oficina Registral Piura a favor del Banco Internacional del Perú INTERBANK hasta por la suma de S/. 20,000.00 soles dispuesto la Juez Supernumeraria del Segundo Juzgado Paz Letrado de Piura Dra. Isabel del Carmen Flores Nolasco Secretaria Judicial Verónica Vanessa Valdiviezo Samillan Exp. 01951-2018-1-2001-JP-CI-02.- DIA Y HORA DEL REMATE: El 23 de setiembre de 2022 a las 9:30 a.m.- LUGAR DEL REMATE: Local del Segundo Juzgado Civil de Piura sito en Av. Fortunato Chirichigno N° 351 Urb. El Chipe Piura. - LOS POSTORES: Depositaran no menos del 10% de la tasación en efectivo o cheque de gerencia (sin restricciones) girado a su nombre y presentarán original y copia del DNI, así como el respectivo arancel judicial consignando el número de expediente y juzgado. El acto de remate será realizado por el Sr. Rodolfo Alberto Farfán Zambrano Martillero

Público a Nivel Nacional con Registro N° 272. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Art. 732 del Código Procesal Civil y están afectos al IGV. Piura, 24 de junio de 2022.

RODOLFO ALBERTO FARFÁN ZAMBRANO
MARTILLERO PÚBLICO
REG.272

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
FARFAN ZAMBRANO RODOLFO ALBERTO
FIR 41762965 HARD

MOTIVO: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO
FECHA: 24/06/2022 16:29:17-0500

LUISA ANAHY GUTIÉRREZ GIRÓN
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE
LITIGACIÓN ORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

Fecha: 13,14,15,16,19,20 septiembre
S/584.00

Comprobante de pago: F006-7741

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO

En el Juzgado Mixto de Tambogrande, que despacho el Dr. Elio Cesar Gomorra Herrero y Especialista Legal que da cuenta, en el expediente 00532- 2018-0-2009-JM-FC-01 seguido por doña JANET GARCIA BERRU, sobre DECLARACION DE UNION DE HECHO, se ha dispuesto publicar la resolución número dos, de fecha 02 de octubre del dos mil dieciocho.- SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda de Declaración Judicial de Unión de Hecho, interpuesta por JANET GARCIA BERRU, contra los posibles sucesores de su fallecido concubino AGAPITO GERÓNIMO CONTRERAS; En consecuencia EMPLÁCESE a la sucesión hereditaria de su concubino fallecido Don AGAPITO GERÓNIMO CONTRERAS, compuesta por Wilmer Gerónimo Gutiérrez, María Teresa Gerónimo Gutiérrez, Fiorella Katherine Gerónimo Castillo y Jefferson Alexander Gerónimo Castillo, a quienes se les deberá notificar en Caserío Pedregal Alto - Túpac Amaru - Tambogrande, y o los terceros que tengan legítimo interés y para tal efecto PUBLÍQUESE EDICTOS en el Diario oficial "EL Peruano" y en el diario de mayor Circulación de la localidad por el intervalo de tres veces consecutivos; Notifíquese.

Tambogrande 13 de setiembre del 2022

JANNER ALAN LÓPEZ AVENDAÑO
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO MIXTO CON FUNCIONES DE
JUZGADO PENAL
UNIPERSONAL Y LIQUIDADOR DE
TAMBOGRANDE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

Fecha: 16, 19, 20 septiembre
S/136.00

Comprobante de pago: B006-6482

ATENCIÓN



MESA DE PARTES ADMINISTRATIVA (No Jurisdiccional)

Ingresa a: <https://sgd.pj.gob.pe/mpea>

Les informamos que este es el único medio autorizado para la presentación de documentos ante las Áreas Administrativas de la Corte Superior de Justicia de Piura (Presidencia y Gerencia de Administración Distrital)



IMPORTANTE

Los documentos de tipo jurisdiccional serán rechazados, ya que estos deben ser presentados ante la Mesa de Partes Electrónica, Mesa de Partes Virtual o correos habilitados para tal fin.



Corte Superior de Justicia de Piura



www.pj.gob.pe/csipiura



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE PIURA



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE PIURA

GESTIÓN 2022



CONTROL VIRTUAL PENAL DE PROCESADOS Y SENTENCIADOS LIBRES (Sede Central y Subsedes)



HORARIO DE ATENCIÓN

Atención virtual y presencial

07:45 a.m. a 04:45 p.m.

Refrigerio

01:00 p.m. a 02:00 p.m.



Mediante estas líneas se brindará atención de llamadas - videollamadas y mensajes de whatsapp



Consultas e informes al
919 454 648
(sólo llamadas)

☐ 919 454 544	Sede Central - Piura
☐ 919 454 648	Paíta Baja
Presencial	MBJ Catacaos
☐ 919 454 453	MBJ Castilla
Presencial	MBJ Chulucanas
☐ 919 454 216	Huancabamba
☐ 919 454 403	Huarmaca
☐ 919 454 467	Sechura
Presencial	Tambogrande

